

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

576 SINAPSE ENERGÍA, S.L.

Doña Elena López Sánchez, en su condición de Administradora Concursal de "SINAPSE ENERGÍA, S.L.", de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha decidido convocar la Junta General Ordinaria de Socios de SINAPSE ENERGÍA, S.L., a celebrar en el hotel Senator Cádiz Spa en la calle Rubio y Díaz, 1, C.P. 11004, en Cádiz, el día 4 de marzo de 2022, a las 9:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Derecho de asistencia y representación.

De acuerdo con lo previsto en los arts. 93 y 179 de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de una o más participaciones sociales de SINAPSE ENERGÍA, S.L., que acrediten su titularidad o depositen sus participaciones sociales en el domicilio social con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta, o con la misma antelación presenten documento acreditativo del depósito de las participaciones sociales en Entidad dedicada a la custodia de títulos.

Cualquier socio con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en ésta por otra persona, sea o no socio, de acuerdo con lo previsto en el art. 183 de la Ley de Sociedades de Capital. La delegación deberá realizarse por escrito con carácter especial para la Junta.

Derecho de información.

Desde la publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta General Ordinaria, los Socios podrán obtener en el domicilio social de la Sociedad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 y 2021. Asimismo, los Socios podrán solicitar hasta siete (7) días antes de la celebración de la Junta aquellas informaciones y aclaraciones que estimen convenientes sobre los puntos del Orden del día.

Cádiz, 14 de febrero de 2022.- La Administradora, Elena López Sánchez.

ID: A220005266-1